

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2020

**Fechas actividades de organización, planificación, desarrollo y finalización de las distintas actividades.**

El año académico considera un total de 38 semanas de clases para establecimientos con Jornada Escolar Completa.<sup>1</sup>

Actividad	Fechas
<b>Inicio y termino del año escolar</b>	Desde el 4/3/2020 al 17/12/2020
<b>Vacaciones de Invierno</b>	Desde el 13/7/2020 al 31/7/2020
<b>Jornada de Evaluación de las actividades académicas y de planificación docente del 2° semestre en todos los establecimientos educacionales y micro-centros con suspensión de clases.</b>	10/7/2020 (No hay clases, solo reflexión Docente)
<b>Inicio de 2° semestre lectivo, ingreso a clases</b>	3/8/2020
<b>Ceremonias de licenciatura 8° A enseñanza básica 2020</b>	El 11 de Diciembre de 2020 (16:00)
<b>Entrega de certificados de estudios 8° A</b>	4 de Diciembre de 2020
<b>Preparación del año académico 2020</b>	Desde el 16 al 31 de Diciembre de 2020
<b>Prueba diagnóstica Aprendizajes claves de 2do a 8vo</b>	1ra Prueba 30/03/2020 al 31/03/2020
<b>Prueba de aprendizajes claves de 2do a 8vo</b>	2da Prueba 30/01/2020 al 1/07/2020
<b>Actos cívicos por cursos</b>	Mensuales por temática Valórica
<b>Reuniones de apoderados:</b> Estas se realizarán preferencialmente los días jueves de 17:00 a 18:00 hrs. (Este horario podría variar) Si fuera necesario un cambio de fecha en alguna reunión, este cambio se avisará anticipadamente por medio de PAPINOTAS y Comunicación escrita.	Reunión General y cursos 26/03/2020 Reunión por curso, jueves 23/04/2020 Reunión por curso jueves 14/05/2020 Reunión por curso jueves 18/06/2020 Reunión General y cursos 13/08/2020 Reunión por curso, jueves 10/09/2020 Reunión por curso jueves 15/10/2020 Reunión por curso jueves 12/11/2020 Reunión por curso jueves 10/11/2020
<b>Entrega de informe parcial de calificaciones 1er semestre</b>	14/05/2020
<b>Entrega de informe de notas primer semestre</b>	9/07/2020
<b>Entrega de informe parcial de calificaciones 2do semestre</b>	15/10/2020
<b>Entrega de informe de notas segundo semestre</b>	10/12/2020 y 8° Básico el 3/12/2020
<b>Las evaluaciones de 1° a 7° concluyen</b>	27/11/2020
<b>Las evaluaciones de 8° concluyen</b>	27/11/2020
<b>Exámenes (Cuando corresponda según Reglamento de Evaluación)</b>	30/11/2020 al 4/12/2020

<sup>1</sup> REX. N° 1953 del 6 de Diciembre de 2019, que Fija Calendario Escolar Regional año 2020 para Región de Los Lagos, pág. 1

### Fechas actividades educativas culturales.

Actividad	Fechas
Día del Ciber acoso (Reflexión interna en colegio)	12/03/2020
Día Escuela Segura (Simulacro de emergencia)	28/03/2020
Día de la convivencia escolar (Acto interno centrado en valores)	23/04/2020
Día del libro (Actividades internas para alumnos)	27/04/2020
Día de la madre (Acto interno)	7/05/2020
Día del alumno (Desayuno por cursos y Actividades recreativas)	11/05/2020
Día internacional de la Familia (Charla de apoderados)	14/05/2020
Semana de la seguridad escolar (Simulacro de emergencia)	25 al 29 mayo 2020
Día mundial del medio ambiente (Actividades para alumnos)	5/06/2020
Día del apoderado y apoderada (reconocimiento)	8/06/2020
Día mundial para la prevención del abuso sexual	19/06/2020
Día internacional de la paz y la no violencia (acto interno)	19/08/2020
Mes de la Patria/Mes de la Biblia (Actividades conmemorativas)	Septiembre
Día del adulto mayor (Actividad en terreno estudiantes)	1/10/2020
Día de los asistentes de la educación	01/10/2020
Día del profesor	16/10/2020
Día nacional de la manipuladora de alimentos	27/10/2020
Día de la educación especial y día de la discapacidad	3/11/2020

### Actividades Especiales

Actividad	Fechas
Programa Semana Santa (Familia-Escuela) Lugar 1ra Ig. Bautista	9/4/2020
Día del Alumno (Actividad en gimnasio)	8/5/2020
Gala Fiestas Patrias	14/9/2020 (11:00 hrs.)
2do Festival Canto a la Primavera 2020	23/10/2020
Gala artística (Gimnasia rítmica y danza)	18/11/2020
Aniversario BETEL Familia-Escuela (Villa Olimpica)	20/11/2020
Kermesse, organiza Padres y Apoderados	28/11/2020
Acto Yo aprendí a leer (edificio de atención al vecino)	1/12/2020
Licenciatura 8vo Básico	11/12/2020
Acto Finalización año Escolar	14/12/2020
Finalización de año, salida camping Olegario Morh	15/12/2020

Actividades que apuntan a la convivencia escolar, Bullying, acoso escolar, etc.

Actividades para apoderados 2020	Fechas
<b>Charla de orientación para padres y apoderados:</b>  Orientación Pedagógica, responsabilidad de los padres Convivencia Escolar, creando un clima de paz Responsabilidad, Vida Saludable, Hábitos de alimentación, estas son posibles temáticas a desarrollar.	Estas charlas se calendarizaran entre <b>Marzo y Noviembre de 2020</b> Se avisara por PAPINOTAS, y mínimo deseamos realizar dos de ellas de acuerdo a disponibilidad de tiempo.

## PLAN ANUAL DE TRABAJO

### IDENTIFICACION

- 1.- NOMBRE DEL PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO : FORTALECIENDO LOS APRENDIZAJES Y CONVIVENCIA ESCOLAR
- 2.- NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : COLEGIO BETEL
- 3.- DIRECCIÓN DEL COLEGIO : FRANCISCO BILBAO N° 1841
- 4.- TELÉFONO : (064) 2314166
- 5.- DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN : OSORNO, DÉCIMA REGIÓN
- 6.- NOMBRE DEL SOSTENEDOR : LAVINIA DEL CARMEN DELGADO RAMIREZ
- 7.- MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO : 180 Alumnos/as
- 8.- INTEGRANTES EQUIPO DIRECTIVO
  - DIRECTOR : MIGUEL ANGEL PAILALEF CATRILEF
  - JEFE TÉCNICO : CARLOS ALBERTO AGUILA FIGUEROA
  - ENCARGADO DE CONVIVENCIA : CHRISTIAN ALVARADO VILLARROEL
  - ORIENTADOR : MAURICIO CAMPOS
- 9.- INTEGRANTES EQUIPO DE GESTIÓN:
  - DIRECTOR
  - JEFE UTP
  - ENCARGADO DE CONVIVENCIA
  - ORIENTADOR
  - INSPECTORA
  - REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
  - REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES
- 10.- ESTAMENTOS COLABORADORES DE LA LABOR DOCENTE
  - CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
  - CENTRO DE ALUMNOS
  - ENCARGADO DE CONVIVENCIA
  - ORIENTACION

- CONSEJO DE PROFESORES
- REDES DE APOYO EXTERNAS

## **11.- COMPROMISO DE DESEMPEÑO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR**

1.- Nuestro trabajo está orientado a generar una buena Gestión Escolar, que tiene como base los sellos educativos que hemos venido trabajando durante años y que involucra a todos los estamentos de la comunidad, cada uno de estos estamentos tiene definidas sus acciones y todas estas desembocan en favorecer el logro de aprendizajes en los distintos ciclos establecidos en el Marco Curricular actual.

2.- Nuestro que hacer tiene como bases fundamentales los Modelos de Gestión Escolar:

- Marco para la Buena Enseñanza
- Marco para la Buena Dirección y Gestión
- Convivencia Escolar
- Consejo escolar

3.- Participar activamente en el perfeccionamiento Pedagógico y Administrativo, y la resolución de conflictos que genere la convivencia escolar, dando respuesta de manera asertiva y constante.

4.-Cumplir a cabalidad con el Plan de Mejoramiento Educativo acogido a la Ley SEP, presentado al MINEDUC.

5.- Analizar el Proceso Educativo. (En consejo Técnico, evaluando el rendimiento académico, realizando análisis de datos y estableciendo estrategias de mejoramiento de los aprendizajes)

6.- Realizar reuniones con el consejo escolar para analizar los temas de convivencia escolar mínimo dos veces por semestre, de manera que las problemáticas detectadas puedan plasmarse en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con acciones concretas a realizar durante el año en curso.

7.- Mantener informada a la comunidad escolar (padres y apoderados, estudiantes), por medio de página web del establecimiento ([www.colegiobetelosorno.cl](http://www.colegiobetelosorno.cl)), enviar mensajes de texto por medio de plataforma PAPINOTAS, donde se dará cuenta de las actividades más importantes, citación a reuniones, control de asistencia de estudiantes, e incentivo en el desarrollo pedagógico del estudiante.

## **12.- OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ESCOLAR 2020**

1. Mejorar el puntaje Simce significativamente (10 a 15 pts.), esto mediante la calendarización de ensayos generales durante el primer y segundo semestre del año, realizando análisis de resultados e implementando estrategias correctivas en aquellas unidades de aprendizaje donde existe un nivel inicial.

2. Mantener una exigencia académica en forma planificada con la incorporación y/o continuación de nuevas estrategias establecidas en el PME. (Estrategias de lectura, de cálculo mental, etc. Estas se entregan a los docentes al inicio del año escolar y deben ser supervisadas por UTP para su implementación en aula)

3. Apropiación por parte del docente de cada asignatura del Programa de Estudio, planificando en formato institucional la enseñanza de cada unidad acompañadas por el respectivo instrumento de evaluación. (Este segundo semestre apoyados por WEBCLASS como plataforma de planificación y de evaluación institucional)

4. Optimizar el desarrollo de una sana convivencia escolar con un Encargado de Convivencia Escolar permanente, trabajando en la detección de los casos dados al interior del establecimiento y aplicando las medidas correspondientes, asimismo trabajar con los padres y apoderados como complemento del trabajo colaborativo que ayude en la disminución del Bullying, acosos escolar, violencia, discriminación, etc. esto a través de la mediación en conflictos, o de orientación en caso de ser necesario. También ofreciendo charlas orientadoras para padres y apoderados.

5. Confeccionar un calendario anual de desarrollo de actitudes valóricas, en el que se buscara resaltar todos los meses un valor que ayude a mejorar la convivencia escolar, donde también se celebrara un acto general, este trabajo estará dirigido por el Encargado de Convivencia Escolar y el profesor de Religión.

6. Monitoreo permanente del Plan de Mejoramiento Educativo. (Esto por medio de una ATE)

7. Desarrollar las actividades propuestas en el calendario escolar, y a su vez ir fortaleciendo la relación Familia-Escuela, generando instancias colaborativas, y acercando así a los padres al proceso pedagógico como actores comprometidos con sus hijos/as.

### **13.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:**

División año académico en dos semestres:

#### **Primer Semestre**

Inicio: Miércoles 4 de Marzo

Finalización: Jueves 9 de Julio

#### **Segundo Semestre**

Inicio: Lunes 3 de Agosto

Finalización Año Escolar: martes 15 de Diciembre

**Jornada:** Escolar Completa Diurna

**Horario de funcionamiento:** Lunes a viernes 8:30 hrs. a 13:30 hrs.  
Lunes a jueves 14:15 hrs. a 15:45 hrs.

#### **Horarios de atención de apoderados**

A principio de año el profesor jefe entregara horarios de atención de apoderados, los cuales no pueden ser en horas de clases, sino en el tiempo no lectivo que el docente y UTP dispongan. Asimismo, si los padres y apoderados desean información académica o algún documento, este deben solicitarlo a UTP, donde se entregaran al siguiente día de solicitado.

Convivencia Escolar y UTP atenderán apoderados de Lunes a Jueves desde las 9:00 a las 13:00 hrs. y por la tarde, desde las 16:00 a 17:30 hrs. para lo cual igualmente deberán avisar en inspectoría antes de venir, esto lo pueden hacer vía telefónica al 642314166 y si este número no está disponible, pueden llamar al 930255530 o al 990951032, el Director atenderá de la misma forma.

